



Reporte Final de las Líneas de Acción de los Programas Sectoriales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción comprometidas en 2009

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nombre, Cargo y Datos
del Responsable (s) de la información

Marlon Aguilar George, Encargado de la Dirección General de Planeación y Evaluación

ACCIONES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
1	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Promover la creación de nuevas empresas para la generación de más y mejores empleos, mediante una política de impulso a los emprendedores	Se fortalecerá el Sistema Nacional de Incubación, para que las incubadoras se conviertan en la fábrica de empleos, empresas y emprendedores que requiere el país. Se diseñarán y apoyarán esquemas de capital semilla y de riesgo para apoyar a MIPYMES de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.	* El Sistema Nacional de Incubación de Empresa (SNIE), * Programa de Capital Semilla PYME	300 mill empleos formales generados en el sector de las MIPYMES	El Sistema Nacional de Incubación de Empresa (SNIE), busca generar, fortalecer y consolidar las incubadoras de empresas a nivel nacional, para facilitar y promover su articulación con instituciones educativas, privadas y gubernamentales, con el fin de desarrollar proyectos orientados a crear nuevas empresas que contribuyan a la generación de empleos. Programa de Capital Semilla PYME financia proyectos de alto riesgo que cuenten con un proyecto técnica, comercial y financieramente viable.	2009-2011	A julio de 2011, el SNIE cuenta con 500 incubadoras en operación. De éstas, 217 son tradicionales, 262 de tecnología intermedia y 21 de alta tecnología. En 2011, con recursos por 160 millones de pesos el Programa de Capital Semilla PYME proporcionó financiamiento a 423 nuevos negocios, con lo que se estima la creación de 846 empleos.	En cumplimiento
2	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Instrumentar una política dirigida a atender las necesidades específicas de la microempresa, que representa el mayor número de establecimientos en el país	Desarrollar modelos de modernización comercial e innovación tecnológica, para ello se pondrá en marcha el Programa Nacional MI TIENDA el Programa Nacional MI TALLER y el Programa Nacional MI TORTILLA. Desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización, así como promover un mayor número de asociaciones productivas en este segmento.	Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla. Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas. Mi Zapatería		Se ha promovido el acceso al financiamiento entre las más de 3 mil tortillerías que concluyeron la etapa de capacitación-consultoría y que no fueron beneficiarios de apoyos crediticios. Se continuó apoyando a tiendas y misceláneas y se lanzó el programa Mi Zapatería en coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato con una inversión total comprometida por 17.5 millones.	2009-2011	Se han invertido 153.2 millones de pesos en apoyo de 12,422 tiendas y misceláneas, de las cuales 8,162 concluyeron su proceso de capacitación y consultoría, con lo que se conservaron 13,841 empleos.	En cumplimiento
3	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Instrumentar una estrategia de atención a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que impulse su desarrollo, la generación de empleos y favorezca su competitividad.	Fortalecer el Sistema Nacional de Garantías, mediante el diseño e instrumentación de esquemas de financiamiento con mejores condiciones de plazo, tasa y garantía para las PYMES, así como programas que permitan detonar proyectos productivos	Programa nacional de promoción y acceso al financiamiento para PYMES	20.8% de MIPYMES que reciben crédito de la banca comercial	Este programa opera transversalmente para proporcionar acceso financiero a las PYMES, ya sea a través de esquemas de garantías, crediticios, de co-inversión y otros más de recuperación económica a MIPYMES afectadas por desastres naturales	2009-2011	El Sistema Nacional de Garantías ha permitido flexibilizar las condiciones con las que las MIPYMES acceden al circuito formal de financiamiento sin comprometer el patrimonio del empresario. Además, se ha desarrollado en coordinación con la banca de desarrollo y de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, una gama de productos financieros especializados en las necesidades y entorno económico en el que operan las MIPYMES. Se estima que de 2007 a 2011 se habrá contribuido con 14,832.3 millones de pesos en beneficio de 494,423 MIPYMES y la generación de 220,202 empleos	En cumplimiento
4	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Instrumentar una estrategia de atención a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que impulse su desarrollo, la generación de empleos y favorezca su competitividad.	Aplicar los principios del desarrollo regional, potenciando las vocaciones económicas con la participación de los gobiernos locales, instituciones educativas, organismos empresariales y de la sociedad	Programa de apoyo a proyectos productivos		Se publicó la Convocatoria Proyectos Productivos PYME 2011, con el fin de seguir fomentando el acceso al financiamiento para proyectos viables que integren cadenas de valor, generen empleo y contribuyan al desarrollo económico, sectorial y regional en el país	2009-2011	Se prevé que la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) participen en este programa, a fin de agilizar el otorgamiento de créditos para el equipamiento de sus empresas afiliadas. En 2011 se otorgaron 850 millones de pesos para financiar a 680 MIPYMES, lo que permitió la generación de 1,080 empleos, adicionales a los más de 1,440 generados en 2010	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
5	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Incremento del financiamiento a las MIPYMES y capital para la actividad minera en México.	Generar y promover esquemas de Capital de Riesgo suficiente y oportuno para las empresas y/o proyectos mineros, preferentemente en la etapa de exploración y extracción. Reactivar distritos mineros con una alta concentración de minas, plantas de beneficio, en operación y/o en suspensión de operaciones.	Capital de Riesgo Programa para la reactivación de distritos mineros		Promover el capital de riesgo en el sector minero y facilitar el acceso de las empresas a mayores recursos comparados con los disponibles en las instituciones del mercado financiero	2009-2011	El FIFOMI suscribió el contrato correspondiente de Fondo de Fondos (F de F) ante la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC) De 2007 a junio de 2011, se reactivaron 15 distritos mineros, generando 258 empleos directos y una derrama económica de 11.2 millones de dólares.	En cumplimiento
6	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Llevar a las empresas Gacela, es decir aquellas que tienen una mayor velocidad, potencial de crecimiento y capacidad para generar empleos a su máximo desarrollo, mediante el apoyo integral, la sistematización y el acercamiento a los mercados.	Programas de aceleración de empresas, consolidando la labor que vienen desplegando las empresas actuales e incrementando su número. La innovación tecnológica mediante el impulso para la constitución de parques tecnológicos.	Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales. Programa de Parques Tecnológicos		Este Programa está generando empresas gacela con mayor dinamismo en el crecimiento de ventas y la generación de empleos respecto del promedio, con capacidades de competir en los mercados internacionales y fortalecer el interno con estándares internacionales. El Programa de Aceleración de Negocios Internacionales (TechBA), está apoyando y facilitando el desarrollo integral de las empresas gacela de base tecnológica para incursionar en nichos estratégicos internacionales. Con el fin de albergar a pequeñas y medianas empresas desarrolladoras de tecnologías y de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES, la SE, en coordinación con organismos de la iniciativa privada, creó el programa de Parques Tecnológicos	2009-2011	En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 se otorgaron recursos por 95.5 millones de pesos para la ejecución de cuatro proyectos de aceleración nacional e internacional, que detonaron una inversión de 191 millones de pesos en beneficio de 690 empresas de base tecnológica, de comercio, industria y servicios, que propiciarán la conservación de 18,635 empleos y la generación de 1,998 nuevas fuentes de trabajo. Con los parques tecnológicos se ha logrado mejorar la competitividad de las empresas mediante el desarrollo, cooperación e innovación de negocios entre los parques, sus empresas y entidades del entorno.	En cumplimiento
7	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Promover que las empresas tractoras (grandes empresas) desarrollen su cadena productiva integrada por micro, MIPYMES, constituyéndose así en ancla para el crecimiento regional y sectorial	Programas de desarrollo de proveedores y articulación productiva para enlazar adecuadamente a las MIPYMES con empresas tractoras, tales como cadenas productivas integradas por micro, industria de la transformación, sector turismo, compras de gobierno, y detonar la atracción de inversión de PYMES internacionales como proveedoras de grandes empresas.	Programa de Desarrollo de Proveedores.	3 veces se multiplican los recursos otorgados a las MIPYMES, por inversiones complementarias de otras fuentes	El programa impulsa el desarrollo de empresas proveedoras, y las registra en la liga www.empresastractoras.com.mx para su potencial vinculación comercial con 27 empresas tractoras, las cuales se encuentran en desarrollo mediante la transferencia y adopción de metodologías especializadas en los sectores de la construcción, comercial, restaurantero y aeroespacial.	2009-2011	A junio de 2011, se encuentran en desarrollo 200 proveedores de cadenas comerciales y 60 proveedores del sector restaurantero; asimismo, se están aplicando mil diagnósticos a potenciales proveedores de estos sectores para detectar oportunidades de desarrollo dirigidas específicamente a la vinculación comercial con estas cadenas.	En cumplimiento
8	1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	A través de México Emprende se ampliará la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos de los emprendedores en situación de pobreza que generen empleo y autoempleo	Otorgar apoyos integrales en gestión, capacitación, innovación, financiamiento y comercialización	Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)		El PCEZM apoya el empleo y promueve la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo	2009-2011	De 2009 a 2011 el Programa apoyó con más de 300 millones de pesos, a 20 empresas que se ubicaron en diversas localidades marginadas de los estados de México, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Yucatán, mismas que promovieron la generación de 6,600 empleos formales y directos	En cumplimiento
9	1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Fortalecer la competitividad de las empresas sociales y de los proyectos productivos apoyados.	Realizar acciones de acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a empresas sociales que hayan recibido apoyos del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES) para impulsar su conversión a pequeñas y medianas empresas	• Apoyos para la inversión en la apertura o ampliación de negocios • Apoyos para promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido	200 mil empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos	El FONAES tiene como misión fomentar e integrar circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro, a través del apoyo a proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social, en beneficio de la población de escasos recursos	2009-2011	* De enero de 2007 a mayo de 2012 el FONAES benefició a más de 233 mil empresarios sociales con recursos que ascendieron a 9,260.1 millones de pesos. • Se financiaron 34,642 proyectos productivos, que generaron y preservaron 177,583 ocupaciones y beneficiaron a 156,130 empresarios sociales • Se otorgaron 34,027 apoyos para el desarrollo de nuevos negocios y el fortalecimiento empresarial y comercial de la población objetivo del Programa	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
10	1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Profundizar la banca social.	Diversificar la banca social, fomentando la creación y el desarrollo de las cajas solidarias y otras sociedades cooperativas de ahorro y crédito; de sociedades financieras populares; de fideicomisos y de otras figuras asociativas que promuevan el ahorro y el crédito popular.	Fomentar la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos		El FONAES tiene como misión fomentar e integrar circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro, a través del apoyo a proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social, en beneficio de la población de escasos recursos	2009-2011	• Se apoyó el desarrollo y consolidación de instituciones de banca social, logrando la conformación de una red de 364 matrices y 1,604 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), las cuales tienen una cobertura en el 100% de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL en 2007 y proporcionan servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos	En cumplimiento
11	2.1 Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.	Promover, en coordinación con las áreas competentes, acciones para ampliar la cobertura, reducir los precios, y mejorar la calidad y la eficiencia del transporte en México, con el fin de mejorar la competencia en dicho sector.	Promover la incorporación de los principios y criterios de competencia en las leyes y reglamentos aplicables a los medios de transporte para (i) eliminar las restricciones regulatorias innecesarias a la entrada y crecimiento de los participantes; (ii) impedir la concentración indebida de los mercados y los recursos, así como establecer medidas que impidan el ejercicio de poder sustancial de mercado.	Promover la incorporación de los principios y criterios de competencia en las leyes y reglamentos aplicables		La Comisión Federal de Competencia (CFC) refuerza sus tareas de abogacía y protección a la competencia y libre concurrencia, a través de la participación activa en foros y comisiones donde concurren diversas dependencias del Gobierno Federal	2009-2011	La CFC emitió un total de 10 opiniones respecto de iniciativas o proyectos de regulación.	En cumplimiento
12	2.1 Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.	Promover, en coordinación con las áreas competentes, mecanismos que incentiven la entrada de nuevas empresas al sector energético en áreas no reservadas al Estado, y realizar mejoras al marco regulatorio que incrementen la eficiencia de las empresas propiedad del Estado, y promuevan la competencia y libre concurrencia en dicho sector.	Proponer mejoras regulatorias que reduzcan las barreras a la entrada y aseguren el acceso no discriminatorio de la inversión privada a áreas no reservadas al Estado.	Mejoras regulatorias.		La CFC dio continuidad a las acciones que garantizan plenamente la competencia en los mercados nacionales	2009-2011	Se concluyeron 61 procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones, avisos de solicitudes de permisos de gas licuado de petróleo y declaratorias	En cumplimiento
13	2.1 Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.	Promover la aplicación de una política de competencia consistente en todos los mercados.	Fortalecer la política de competencia a través del impulso a reformas legales que contribuyan a: establecer la obligación de analizar los efectos que en materia de competencia y libre concurrencia pudieran tener los proyectos de nuevas leyes o regulaciones; y reducir los incentivos a realizar prácticas anticompetitivas, incrementando las sanciones y dotando a la CFC de mayores facultades.	Fortalecer la política de competencia	Posición 86 en el Índice de competencia	Se incluyeron mecanismos que facilitan la terminación anticipada de investigaciones sujeta al cumplimiento de compromisos.	2009-2011	Se creó la figura de audiencias orales a fin de que los agentes económicos presenten aclaraciones respecto de sus argumentos y se simplificó la notificación de concentraciones.	En cumplimiento
14	2.1 Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.	Promover adecuaciones al marco regulatorio, a fin de fortalecer a los organismos reguladores, los de carácter transversal u horizontal y los de carácter vertical o sectoriales; así como los mecanismos de cooperación entre ellos.	Revisar el marco regulatorio nacional, diagnosticar su aplicación y elaborar propuestas sobre proyectos de disposiciones legislativas y administrativas y programas para mejorar el diseño institucional de las agencias reguladoras de México que se ocupan de sectores económicos vitales.			La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) dio continuidad a la revisión de los anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados, capacitación de funcionarios a nivel estatal y municipal y ampliación de la cobertura del SARE	2009-2011	El indicador de apertura de una empresa mostró un avance considerable, ya que pasó de la posición 90 en 2009 a la posición 75 en 2011.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
15	2.1 Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.	Prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.	Resolver y sancionar administrativamente las violaciones a la legislación de competencia económica.	Resolver y sancionar administrativamente las violaciones a la legislación de competencia económica.		Se incrementaron las sanciones económicas (las cuales podrán representar hasta el 10 por ciento de los ingresos del infractor), se establecieron sanciones penales de tres a 10 años para casos de prácticas monopólicas absolutas. Se agilizó el procedimiento de las visitas de verificación y se estableció la posibilidad de fijar medidas cautelares, con las cuales la CFC podrá ordenar la suspensión de una conducta probablemente anticompetitiva.	2009-2011	En 2011, la CFC sancionó por un total de 25.7 millones de pesos a cinco agentes económicos y cinco personas físicas por realizar prácticas monopólicas absolutas en el transporte marítimo de pasajeros en Quintana Roo.	En cumplimiento
16	2.2 Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.	Realizar una propuesta de reforma regulatoria profunda (en sus vertientes administrativa y legislativa), a fin de lograr la mejora de la regulación aplicable a sectores económicos estratégicos.	Revisar el marco regulatorio nacional y preparar una serie de propuestas para la desregulación de mercados que fomenten la apertura sectorial y la competitividad en áreas tales como: i) energía; ii) transporte terrestre, aéreo y marítimo; iii) telecomunicaciones, incluyendo radio y televisión; y, iv) actividades agropecuarias.	Revisar el marco regulatorio nacional	Posición 80 en el Índice de regulación	La COFEMER dio continuidad a la revisión de los anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados, capacitación de funcionarios a nivel estatal y municipal y ampliación de la cobertura del SARE. Estas, y el resto de las actividades del Gobierno Federal orientadas a promover la competitividad han contribuido a mejorar la posición de México en los principales indicadores internacionales.	2009-2011	Con la entrada en vigor del Acuerdo en comento, en 2010 el proceso de mejora regulatoria sufrió cambios importantes, incluyendo menores plazos de resolución de las solicitudes de exención de MIR, a fin de acelerar el proceso de emisión de la regulación que no implique costos de cumplimiento para los particulares. En 2011, la COFEMER recibió para su análisis por parte de las dependencias y organismos descentralizados, 639 anteproyectos de los cuales 66 fueron dados de baja a solicitud de la dependencias u organismos descentralizados, o bien rechazados por la COFEMER al no cumplir con el Acuerdo de Calidad Regulatoria, quedando con ello únicamente 573 anteproyectos regulatorios para revisión.	En cumplimiento
17	2.2 Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.	Realizar propuestas de modificaciones legales y administrativas de tipo transversal para el establecimiento de acciones de competitividad y de mejora regulatoria.	Preparar un paquete de reformas regulatorias transversales que atenderá y dará solución a varias de las recomendaciones vertidas por los distintos estudios y diagnósticos realizados al marco regulatorio nacional, particularmente, en materia de competitividad, tales como: i) estudios Doing Business en México, elaborados de manera conjunta entre el Gobierno Federal y el Banco Mundial; y, ii) el Programa de Incorporación de los Activos Empresariales a la Formalidad, realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.	Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)		Del 22 de diciembre de 2009, fecha en la que dio inicio la Reforma Regulatoria Base Cero, a junio de 2011 el RFTS se ha reducido en 12.7 por ciento. Uno de los objetivos del SARE es brindar a los particulares la posibilidad de realizar en una sola ventanilla, los trámites federales, estatales y municipales requeridos para la apertura de una empresa.	2009-2011	En 2011, el RFTS tuvo los siguientes movimientos: 124 inscripciones, 96 trámites eliminados y 383 mejorados. Con estos movimientos, el Registro al 30 de junio de 2011 cuenta con 3,021 trámites inscritos. Se pusieron en operación 76 nuevos módulos del SARE en el mismo número de municipios, con lo que se promovió la apertura de 18,498 empresas y se crearon 31,008 empleos formales a partir de una inversión de 1,359 millones de pesos. La COFEMER brindó asesoría y capacitación a 605 servidores públicos de gobiernos locales, con el propósito de crear registros estatales y municipales de trámites, establecer consejos locales para la mejora regulatoria, impulsar la reingeniería de procesos e implementar el SARE	En cumplimiento
18	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.	Procurar la solución de las diferencias entre consumidores y proveedores.	Fortalecer la conciliación y el arbitraje como instrumentos para lograr la solución de diferencias entre consumidores y proveedores de manera eficaz, expedita, equitativa y menos onerosa.	Procedimiento conciliatorio Concilianet	9.96 en el Índice de protección de los derechos del consumidor	La presentación de quejas es uno de los mecanismos por medio del cual el consumidor hace valer sus derechos cuando un proveedor no respeta precios, cantidades, plazos, términos, o características del bien o la prestación del servicio adquirido. La atención de quejas se inicia con el procedimiento conciliatorio ante la Profeco, el cual procura que los consumidores y proveedores acuerden una solución a su controversia y se logre un acuerdo satisfactorio.	2009-2011	Bajo el lema "0 filas, 0 espera y 0 papel", Concilianet es un programa de vanguardia en el gobierno electrónico, que hace las funciones de módulo virtual de solución de controversias a través de Internet. Desde su puesta en marcha en junio de 2008 a julio de 2011, Concilianet ha atendido 2,027 quejas y el porcentaje de conciliación es de 97 por ciento. A través de este medio, Profeco ha recuperado 10.3 millones de pesos a favor de los consumidores.	En cumplimiento
19	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la	Fortalecer el poder de los consumidores.	Poner en operación el Registro Público de Consumidores.	Poner en operación el Registro Público de Consumidores.		Facilita el ejercicio de los derechos de los consumidores a no ser molestados con publicidad no deseada y a evitar que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios. De esta forma, proveedores y empresas están obligados a abstenerse de realizar llamadas telefónicas publicitando bienes, productos o servicios a aquellos consumidores cuyos números telefónicos se encuentran inscritos en el RPC.	2009-2011	Desde su implementación en 2007, el RPC ha acumulado un registro total de 173,679 números telefónicos.	En cumplimiento
20	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la	Fortalecer el poder de los consumidores.	Promover el uso del Buró Comercial para tener acceso a información útil de las quejas, procedimientos y contratos de adhesión registrados ante la institución.	Buró Comercial		Pone a disposición de los consumidores vía Internet el servicio de información y comportamiento comercial de los proveedores. Incluye información sobre las quejas, arbitrajes o procedimientos por infracciones a la Ley, multas impuestas y montos de las mismas, así como de los contratos de adhesión registrados ante Profeco, destacando que en 2011 se incluyeron proveedores del sector inmobiliario y telecomunicaciones.	2009-2011	Entre 2010 y 2011, el Buró Comercial ha sido consultado en más de 180 mil ocasiones	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
21	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la	Promover una cultura de consumo inteligente y sustentable.	Fortalecer la acción de los medios electrónicos de PROFECO, para multiplicar su impacto a través de los medios masivos comerciales.	La Revista del Consumidor en línea, redes sociales. El canal oficial de difusión de la Profeco en YouTube, la publicación El Mandado, la historieta Consumán, etc.		La Profeco fomenta una cultura del consumo inteligente y los consumidores conocen sus derechos y son capaces de hacerlos valer. En este sentido, la Profeco desarrolla diversos productos informativos que orientan y empoderan al consumidor.	2009-2011	La Revista del Consumidor en Línea acumuló 4.5 millones de visitas y 1.05 millones de visitantes únicos. En las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube, el número de usuarios creció 158 por ciento ya que pasó de 75,375 a 194,718 usuarios.	En cumplimiento
22	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los	Apoyar a los proveedores para que cumplan con las normas y respeten los derechos de los consumidores.	Promover que el Registro Público de Contratos de Adhesión sea un procedimiento electrónico ágil, seguro, eficiente y oportuno para asegurar el cumplimiento de la obligación de brindar equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo.	Registro Público de Contratos de Adhesión		Los proveedores inscriben los modelos de contratos en línea, ya sean de registro obligatorio por disposición de ley o de forma voluntaria, con el objetivo de que la Profeco revise y registre los modelos de contratos de adhesión evitando con ello, la inclusión de cláusulas abusivas, inequitativas o alguna prestación desproporcionada a cargo de los consumidores, conforme a lo establecido en la LFPC y en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.	2009-2011	En 2011, se registraron 6,512 modelos de contratos de adhesión, de los cuales 6,299 fueron de carácter obligatorio y 213 fueron de carácter voluntario. Con esta herramienta los proveedores ahorran costos de traslado, se amplía la cobertura geográfica y se transparenta la gestión pública del trámite.	En cumplimiento
23	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.	Propiciar la participación organizada de los consumidores.	Promover la participación organizada de los consumidores en los temas de consumo, así como en los procesos de elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y en otras decisiones que les afectan directamente.	Participación organizada de los consumidores		El programa educativo de la Profeco se desarrolla a partir de la integración de Organizaciones de Consumidores (OC), que se reúnen una vez al mes para recibir orientación de un promotor de la Profeco, a través de sesiones educativas que tienen por objeto ayudar a los consumidores a identificar y mejorar sus hábitos de consumo, así como conocer y defender sus derechos como consumidores.	2009-2011	En 2011 se puso en marcha el programa de actualización del Padrón Nacional de Organizaciones de Consumidores, que permitió conocer que 88 por ciento de las OC se encuentran en zonas urbanas, mientras que el 12 por ciento corresponde a zonas rurales. La principal concentración de Organizaciones de Consumidores corresponde al Distrito Federal y zona metropolitana con un 30 por ciento. Durante 2011, se elaboró el folleto Crea tu asociación de consumidores, una guía fácil, cuya distribución gratuita al público inició en el marco del ciclo de conferencias Los derechos del consumidor hoy y mañana	En cumplimiento
24	2.3 Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.	Orientar las acciones de verificación a la dinámica del mercado.	Fortalecer las acciones de verificación enfocadas a vigilar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal sobre Metrología y Normalización y Normas Oficiales Mexicanas.	Programa de Verificación a Establecimientos Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos 2011 Publicidad Comparativa ajuste de instrumentos de medición de alto alcance Verificación de Combustibles Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor		Visitas y verificaciones	2009-2011	En el Programa de Verificación a Establecimientos la Profeco realizó 47,703 visitas de verificación para evitar que los distintos proveedores de bienes y servicios cometan prácticas abusivas en contra de los consumidores, y cumplan con la LFPC y las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. En 2011 se realizaron 8,043 visitas a estaciones de servicio, 38.9 por ciento más que en igual lapso del año anterior, verificando que las estaciones de servicio de gasolina cumplieran con la normatividad aplicable, lo que dio lugar a la inmovilización de 2,931 mangueras despachadoras.	En cumplimiento
25	2.4 Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.	Establecer un Acuerdo de colaboración SE/SCT/SAT, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se favorezca la promoción de México como hub logístico del continente americano.	Promover el desarrollo de Corredores Multimodales y atraer inversión a los puntos de conexión de alto impacto en el movimiento de mercancías, mediante el desarrollo de proyectos estratégicos.	Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas	93% de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México	En mayo de 2011 se llevó a cabo el Seminario "Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas", el cual se organizó conjuntamente con las Subsecretarías de Transporte e Infraestructura, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2009-2011	El "Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas", tiene el propósito de analizar las necesidades de los usuarios y de las empresas prestadoras de servicios de transporte y logística, así como conocer el punto de vista de los responsables de las plataformas logísticas en operación en México y los desarrolladores inmobiliarios en el sector logístico.	En cumplimiento
26	2.5 Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.	Generalizar la utilización de métodos y procesos enfocados a la innovación en las empresas mexicanas	Fomentar el desarrollo de parques tecnológicos, así como la integración y crecimiento de clusters de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico para ganar escala productiva y acelerar la adopción de mejores prácticas.	Parques Tecnológicos	Posición 80 en el Índice de asimilación de tecnologías a nivel empresa	Con el fin de albergar a pequeñas y medianas empresas desarrolladoras de tecnologías y de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES, la SE, en coordinación con organismos de la iniciativa privada, creó el programa de Parques Tecnológicos. Con este programa se ha logrado mejorar la competitividad de las empresas mediante el desarrollo, cooperación e innovación de negocios entre los parques, sus empresas y entidades del entorno.	2009-2011	Se apoyaron 11 proyectos para la constitución o fortalecimiento de parques tecnológicos, por un monto de 302.1 millones de pesos, lo que detonó una inversión de 923.1 millones de pesos, beneficiando a 111 empresas y propiciando la conservación de 926 empleos, la creación de 366 nuevas plazas de trabajo y la creación de 45 nuevas MIPYMES.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
27	2.5 Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.	Impulsar la mejora e incremento de programas de financiamiento al desarrollo científico y tecnológico y a la innovación	Crear el Fondo de Innovación Tecnológica.	Fondo de Innovación Tecnológica.		El FIT es coordinado por la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el fin de beneficiar a las MIPYMES en el desarrollo de proyectos que permitan incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo o innovación de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.	2009-2011	Se apoyaron 231 proyectos con 644.5 millones de pesos, beneficiando a 210 MIPYMES en áreas de conocimiento como nanotecnología, biotecnología, dispositivos biomédicos, ingeniería química y materiales avanzados, tecnologías extractivas, electrónica y telecomunicaciones, tecnologías de la información, ingeniería mecánica y proceso de aplicación industrial de la energía, así como de diseño y manufactura avanzada.	En cumplimiento
28	2.5 Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo	Satisfacer las necesidades metrológicas del país para promover la uniformidad y confiabilidad de las mediciones.	Satisfacer las necesidades del sistema de metrología y normalización en aspectos de trazabilidad en magnitudes físicas, especialmente las relacionadas con las tecnologías emergentes.	Sistema de metrología y normalización		El CENAM apoya a la planta productiva de los sectores prioritarios de manufactura, como las industrias automotriz, aeronáutica, eléctrica-electrónica, telecomunicaciones, construcción y textil	2009-2011	Se realizaron 2,922 servicios de calibración, los que incluyen los solicitados por los laboratorios secundarios, los sectores usuarios y los servicios internos que se realizan para el mantenimiento y optimización de los equipos del CENAM. Se atendieron 72 solicitudes de análisis de alta confiabilidad, se impartieron 127 cursos de metrología y se otorgaron 56 asesorías técnicas integrales.	En cumplimiento
29	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.	Promover cambios legislativos que incidan positivamente en el impulso al crecimiento económico, el empleo y el bienestar de la población.	Proponer iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la competitividad del país, asegurando su congruencia con el marco legal vigente y con las estrategias generales de desarrollo del Gobierno Federal.	Iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la competitividad del país	Posición 110 en el componente de apertura de una empresa	Como parte del seguimiento al trabajo en conjunto de la Secretaría de Economía y el Banco Mundial en el diseño de un plan específico orientado a mejorar la competitividad en el país, mejorar el clima de negocio en México y garantizar que los logros obtenidos se reflejen en los indicadores del Doing Business 2012, el Banco Mundial presentó áreas de oportunidad en materia de reformas las cuales cubren nueve temas / que analiza dicho documento.	2009-2011	Se destacan seis áreas prioritarias para México en materia de reformas, las cuales son: Apertura de una empresa Manejo de permisos de construcción Registro de propiedades Obtención de crédito Pago de impuestos Comercio exterior	En cumplimiento
30	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de	Consolidar el proceso de modernización del registro público de comercio (RPC) y promover la modernización de los registros públicos de la propiedad (RPP).	Consolidar la Red Nacional del RPC y la infraestructura de cómputo a cargo de la Secretaría para la prestación de este servicio público por medio del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), para que la información del RPC se inscriba principalmente por Internet, desde las oficinas de los fedatarios públicos en cualquier punto del país y pueda ser consultada por la misma vía por cualquier persona interesada.	Registro Público de Comercio (RPC) Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER)		La consolidación del proceso de modernización del Registro Público de Comercio (RPC) ha avanzado a través de la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual funciona de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país y el uso de medios electrónicos como Internet para el registro de la información de las empresas en el RPC. El SIGER ha permitido la utilización de folios electrónicos y certificados digitales de firma electrónica avanzada e Internet, lo que lo convierte en una herramienta tecnológica de vanguardia para la actualización y modernización del RPC.	2009-2011	Durante 2011, el SIGER operó en un total de 269 oficinas. Del mismo modo, el número de oficinas con módulos FED@NET habilitadas alcanzó un total de 141. Hasta el mes de junio de 2011, se han incorporado 29 entidades federativas al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER. El SIGER hace uso de herramientas tecnológicas de vanguardia a fin de asegurar la información registral tal como la Firma Electrónica Avanzada	En cumplimiento
31	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de	Promover a la Correduría Pública como una opción para que sociedades mercantiles y comerciantes sean más competitivas mediante el acceso, con menor costo, a la seguridad jurídica mercantil.	Incrementar, sin demérito de la calidad profesional, el número de corredores públicos, principalmente en aquellas plazas en las que su presencia es poco significativa para generar opciones a comerciantes y empresarios que les permitan incrementar su competitividad.	Incrementar el número de corredores públicos. Registro Inmediato de Empresas (RIE) Modernización de los registros públicos de la propiedad (RPP) Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)		Se encuentran habilitados 359 corredores públicos en el país, de los cuales ocho se habilitaron en diversas entidades federativas. Se puso en marcha la modalidad del Registro Inmediato de Empresas (RIE), mediante el cual, se obtiene en forma inmediata la constancia de inscripción en el RPC y el recibo de pago correspondiente, desde cualquier parte del país.	2009-2011	Se aplicaron 66 exámenes de aspirante y 24 para corredor público, y se ha garantizado la actividad de supervisión mediante la realización de 46 visitas de inspección a corredores públicos en el país. Se consolidó el procedimiento del RIE, el cual alcanzó un total de 6,271 empresas registradas. Existen 26,330 garantías inscritas en el nuevo sistema, que generaron ahorros por arriba de los 17,537 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado que supera los 876,864 millones de pesos.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
32	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.	Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial.	Coadyuvar a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo mediante la adecuada atención de las solicitudes de protección de derechos que recibe, a través de las siguientes acciones: Resolver las solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales. Resolver las solicitudes de patente, modelos de utilidad, diseños industriales y trazados de circuitos integrados. Substanciar y resolver los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones de propiedad industrial e infracciones en materia de comercio	Resolver las solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales. Resolver las solicitudes de patente, modelos de utilidad, diseños industriales y trazados de circuitos integrados. Substanciar y resolver los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones de propiedad industrial e infracciones en materia de comercio	376 patentes otorgadas a empresas nacionales	El papel del IMPI para el desarrollo y la competitividad de las empresas es fundamental, muestra de ello es la creciente recepción de solicitudes en materia de marcas y patentes, reflejo de los esfuerzos por superar la crisis a nivel internacional, regresando a los niveles que se habían mantenido a lo largo del sexenio.	2009-2011	El IMPI recibió 58,336 solicitudes de signos distintivos y 11,022 solicitudes de patentes. En materia de patentes, se resolvieron 14,006 solicitudes. Se otorgaron 35,853 registros de signos distintivos y se otorgaron 7,996 títulos de patentes. En materia de patentes de empresas nacionales, se otorgaron 45 títulos. Respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual, ingresaron 1,291 solicitudes de declaración administrativa, 10.9 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2010, en el que se recibieron 1,164 solicitudes.	En cumplimiento
33	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de	Combatir el contrabando y la piratería.	Dentro del marco de la competencia de la Secretaría de Economía, participar en acciones del Gobierno Federal orientadas al combate y disminución del contrabando y la piratería.	Combate y disminución del contrabando y la piratería		Como parte integral de las actividades del IMPI en combate a la piratería, el instituto continúa impulsando diversas acciones entre las que destaca reducir la utilización de software pirata en el país.	2009-2011	El IMPI sigue trabajando en colaboración con: la Business Software Alliance (BSA), la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C. (AAADAM), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas A.C. (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).	En cumplimiento
34	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.	Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.	El uso no autorizado de derechos de propiedad intelectual, constituya competencia desleal en perjuicio de los legítimos titulares y usuarios de los derechos en detrimento de la economía nacional en su conjunto, para evitarlo se realizará lo siguiente: Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual. Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia. Realizar visitas de inspección de oficio. Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías. Imponer sanciones administrativas.	Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia. Realizar visitas de inspección de oficio. Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías. Imponer sanciones administrativas.		Como parte integral de las actividades del IMPI en combate a la piratería, el instituto continúa impulsando diversas acciones entre las que destaca reducir la utilización de software pirata en el país.	2009-2011	Para el 2011 se realizaron 2,381 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de estas visitas, se aseguraron 1,198,117 productos con un valor aproximado de 81.7 millones de pesos, en su mayoría los relacionados con soportes electromagnéticos, papelería y contenedores. Durante 2011 se recibieron 65 denuncias a través del Buzón de piratería que el IMPI instaló en su página de Internet; de las cuales el 99 por ciento se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.	En cumplimiento
35	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de	Diseñar una política nacional de normalización que favorezca el desarrollo de la infraestructura técnica y la competitividad; así como fortalecer al sistema nacional de metrología, normalización y evaluación de la conformidad.	Supervisar que las Normas Oficiales Mexicanas en materia comercial y las Normas Mexicanas sean elaboradas y actualizadas con base en información y criterios técnicos, de forma expedita, que respondan a los cambios tecnológicos o comerciales, así como a la consecución de objetivos legítimos.	Normas Oficiales Mexicanas		La SE promueve, ante cada dependencia, la necesidad de que revise su propio acervo normativo para detectar las NOM que deban ser actualizadas para evitar su obsolescencia, bajo un enfoque desregulatorio, a fin de eliminar requisitos innecesarios y por lo tanto costos de cumplimiento.	2009-2011	Para el 2011 se publicaron 243 NMX sobre diversos sectores industriales: 27 por ciento corresponden a proyectos elaborados por la SE y 73 por ciento a proyectos elaborados por Organismos Nacionales de Normalización (ONN) que cuentan con registro para elaborar normas mexicanas en materias tales como: las industrias de café, productos agrícolas y pecuarios, lácteos, industria hulera, aparatos eléctricos, equipos electrónicos, productos del hierro y del acero, plásticos, entre otros sectores industriales.	En cumplimiento
36	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así	Promover el comercio electrónico y el uso de la firma electrónica y los servicios de conservación de mensajes de datos.	Impulsar cambios legislativos y reglamentarios para que la regulación en materia de comercio electrónico permita una ágil y continua actualización para mantenerla al día y en sintonía con los principales avances tecnológicos y las tendencias globales en la materia.	Comercio electrónico		El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), la creación y apertura de empresas de manera ágil y en línea, así como los servicios de fe pública para actos de arbitraje, mediación, valuación y la conformación de un mercado de servicios de firma electrónica avanzada para la obtención y promoción del comercio electrónico en condiciones de seguridad.	2009-2011	Existen 26,330 garantías inscritas en el nuevo sistema, que generaron ahorros por arriba de los 17,537 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado que supera los 876,864 millones de pesos.	En cumplimiento
37	2.6 Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del	Mejorar las condiciones para el libre tránsito de personas, bienes y servicios.	Asegurar el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de seguridad y de homologación de la normatividad y los procesos de evaluación de la conformidad, en particular la ASPAN.	Acuerdos internacionales		Con relación al pilar de Frontera del siglo XXI, en 2011, durante la reunión del Comité Ejecutivo Bilateral México-EUA, se trabajó en el incremento de la eficiencia en los flujos de mercancías y en la agilidad del tránsito de las personas, cuidando siempre la seguridad de ambos países.	2009-2011	En 2011, en la ciudad de Lima, Perú, se lanzó la Alianza del Pacífico por los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú para impulsar la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano. A través de esta alianza los cuatro países buscarán avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
38	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Optimizar la red de acuerdos comerciales y de inversión existentes	Potenciar los beneficios de los acuerdos comerciales internacionales que México ha pactado a través de las siguientes acciones: administración y seguimiento, defensa, facilitación, profundización y ampliación de éstos	América del Norte América Latina Europa Asia		* Agenda de competitividad derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá * TLC Colombia * MERCOSUR * Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM). * Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón	2009-2011	* Creación del Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel México-EUA, a fin de promover la transparencia regulatoria, proveer un sistema de alerta temprana sobre regulaciones que tengan efectos bilaterales, fortalecer las bases analíticas de las regulaciones y asistir en la creación de regulaciones más compatibles para México y EUA * El Senado de la República aprobó el Protocolo Modificatorio de la adecuación y profundización del Tratado de Libre Comercio con Colombia, el cual incluye bienes agrícolas e industriales, e incorpora disciplinas para facilitar el comercio de productos relevantes para ambos países, como son los tractocamiones * En el marco del MERCOSUR se logró que a partir del 1 de julio de 2011 queden libres de arancel los automóviles, carrocerías, remolques y semirremolques, tractores agrícolas, cosechadoras, maquinaria agrícola y maquinaria vial * Se presentaron los resultados y beneficios del Proyecto de Facilitación del TLC entre México y la UE (PROTLCUEM), obtenidos de 2006 a 2011 * Se concluyó la negociación técnica para profundizar el acuerdo con Japón, particularmente, las cláusulas de revisión. Se mejoraron las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de interés para México	En cumplimiento
39	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Optimizar la red de acuerdos comerciales y de inversión existentes	En cuanto a inversión, se contempla negociar Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), en particular uno que cubra los actuales 27 estados miembros de la Unión Europea (UE).	Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)		Se continuaron las negociaciones para concluir y actualizar los APPRI con: Hungría, República Checa, Turquía, República Dominicana, Rusia e Indonesia.	2009-2011	México suma 28 acuerdos bilaterales de inversión con 29 países.	En cumplimiento
40	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Promover la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión internacionales	Abrir mercados a través de las negociaciones de nuevos acuerdos que sean de interés estratégico para el país. En respuesta a la dinámica de globalización actual de fortalecimiento regional, se buscarán nuevos acuerdos principalmente en América Latina y Asia-Pacífico	América Latina		Se concluyó la negociación técnica y se suscribió un Acuerdo de Integración Comercial con Perú Ae anunció el inicio de las negociaciones para un Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil	2009-2011	El Acuerdo con Perú establece compromisos en cuatro grandes rubros: 1) comercio de bienes, 2) comercio de servicios, 3) inversión y 4) asuntos institucionales y mecanismo de solución de controversias.	En cumplimiento
41	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Promover la convergencia de acuerdos comerciales internacionales	Se impulsará la convergencia de aquellos acuerdos en los que existan mayores posibilidades de integración. Se iniciará el proceso de convergencia a través de negociaciones para acumular origen, homologar los procedimientos aduaneros y armonizar las normas	* TLC Único México-Centroamérica * Foro Arco del Pacífico Latinoamericano		* Se realizaron tres reuniones técnicas para la negociación del TLC Único con Centroamérica para lograr la convergencia de los tres TLC entre Centroamérica y México: 1) Costa Rica, 2) Guatemala, Honduras y el Salvador y 3) Nicaragua * México participó en la VI Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano, en Perú. Asimismo, se continuó dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en la V Reunión Ministerial en Puerto Vallarta	2009-2011	* Se llegaron a avances importantes relacionadas con el acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión, propiedad intelectual y compras gubernamentales, entre otros * Se iniciaron las negociaciones para lograr la convergencia comercial, comenzando por la acumulación de origen, desarrollar la certificación de origen electrónica en los sistemas aduaneros del Arco del Pacífico, desarrollar un portal para las PYMES de la región, suministrar información continua y perfeccionar las herramientas de inversión, así como promover una mayor vinculación con la región de Asia-Pacífico	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
42	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Impulsar el desarrollo de un sistema multilateral de comercio sólido que dé mayor certeza al intercambio comercial y a los flujos de inversión extranjera directa	México participará activamente en los foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC); la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN); el Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	* Organización Mundial de Comercio (OMC) * Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), * Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)		* Se sostuvieron reuniones ministeriales y de funcionarios de alto nivel para reanudar las negociaciones de la Ronda Doha * Reunión anual del Consejo de la OCDE * México participó en las reuniones de funcionarios de alto nivel, reunión conjunta de Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores, así como de los Jefes de Estado	2009-2011	* Se emplearon los mecanismos ofrecidos por la OMC para atender preocupaciones comerciales específicas, como obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias * Adopción de nuevas líneas directrices para empresas multinacionales, el Acuerdo sobre la Estrategia de Crecimiento Verde para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleo, la aprobación del Marco de una Estrategia de la OCDE para el Desarrollo, la reafirmación de la importancia de un sistema multilateral de comercio y la renovación del compromiso de oposición al proteccionismo comercial * En el marco de los compromisos adquiridos en APEC, la Subsecretaría de Comercio Exterior procesó 94 solicitudes de la Tarjeta de Viajes para personas de negocios (ABTC), instrumento que agiliza el ingreso a los países del acuerdo y facilita la realización de negocios entre empresarios e inversionistas	En cumplimiento
43	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Revisar los instrumentos de política comercial	Revisar la política arancelaria, a fin de corregir incongruencias arancelarias	* Política arancelaria y no arancelaria	50% de fracciones llevadas al esquema general de preferencia en la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE)	* Modificación al Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior	2009-2011	* Se modifica y adicionan algunas fracciones, con la finalidad de sujetar a permiso automático la exportación de mineral de hierro para evitar su explotación y comercialización ilegal; también se reforman algunos rubros y/o fracciones arancelarias para reubicar los productos que deben sujetarse al cumplimiento de alguna NOM, para evitar confusiones a los usuarios del comercio exterior.	En cumplimiento
44	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Creación del Ombudsman de comercio exterior y de la inversión	Otorgar facultades resolutorias a la Comisión Mixta de Promoción de las Exportaciones (COMPEX).	* Figura del Ombudsman del Comercio y la Inversión Extranjera * Comisión Mixta de Promoción de las Exportaciones (COMPEX)		* Esta figura será impulsada a través de una iniciativa de Ley para la Competitividad Internacional de México. * La COMPEX promueve y fortalece la actividad exportadora al apoyar a los empresarios en problemáticas que obstaculizan su actividad empresarial, principalmente en materia de comercio exterior, a través de la gestión empresarial que permite analizar, evaluar, proponer y concertar acciones entre los sectores público y privado para facilitar, promover, diversificar y consolidar el intercambio comercial, así como el fortalecimiento de la planta productiva nacional.	2009-2011	* La COMPEX recibe solicitudes de apoyo de la comunidad empresarial del país, principalmente en materia de comercio exterior, mismas que a través de la concertación de acciones entre los sectores público y privado han sido atendidas, destacándose temas como: cumplimiento de regulaciones no arancelarias nacional e internacional, certificados de origen, agilización y trámites necesarios, identificación de oportunidades de negocios, programas de apoyo a la exportación, financiamiento, cumplimiento de la normatividad vigente y operaciones aduaneras.	En cumplimiento
45	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Uso de tecnologías de la información en las operaciones de comercio exterior.	Coordinar el establecimiento de la ventanilla electrónica en materia de comercio exterior (interconectividad de la Administración Pública Federal, trámites vía Internet, Sistema Integral de Información de Comercio Exterior).	* Programas e instrumentos de promoción activa de las exportaciones	80,000 trámites realizados	* La SE continúa trabajando en la implementación de aquellas acciones que permitan simplificar y facilitar las operaciones de comercio exterior, contribuyendo a la eficacia del intercambio comercial internacional y a fortalecer la competitividad de las empresas importadoras y exportadoras	2009-2011	* La SE participa en el proyecto de Ventanilla Única (VDMCE) desde 2009. En 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establece la VDMCE, que compromete a todas las dependencias con trámites de comercio exterior, a incorporarlos a la misma, estableciendo plazos fijos de implementación. Asimismo, se creó la Comisión Intersecretarial para supervisar el desarrollo del proyecto y se estableció la firma electrónica avanzada como mecanismo de seguridad en la operación	En cumplimiento
46	3.1 Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Certificación de empresas exportadoras	Establecer esquemas de colaboración con el gobierno de los EEUU, en el marco del ASPAN, para la certificación de empresas exportadoras y su cadena de proveeduría y logística	Alianza para la Seguridad y Prosperidad con América del Norte (ASPAN)		Se coordinaron los esfuerzos de colaboración para enfrentar los retos compartidos, como el aumento de la competitividad y productividad de la región, la facilitación de la actividad empresarial, así como la agilización y reducción del costo del comercio entre los tres países	2009-2011		En cumplimiento
47	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Conducir las políticas generales de comercio exterior y de inversión extranjera directa.	Armonizar las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de IED realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	Promoción y regulación de la Inversión Extranjera Directa	19,999 mdd de IED	La SE genera información útil sobre las actividades económicas y regiones que reciben más flujos de inversión y aquellas que presentan potencial para la atracción de capitales, en beneficio de los sectores económico, político y social, así como los actores responsables de la promoción de México en el extranjero. También opera como órgano regulador en materia de inversión extranjera vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y brindando servicios de consultoría y autorizaciones a los inversionistas involucrados.	2009-2011	De 2009 a 2011 México ha recibido más de 55 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa, en distintos tipos de inversiones, como lo son: nuevas inversiones, reinversión de utilidades o cuentas entre compañías. Dicha inversión se ha destinado a diversos sectores, como la industria manufacturera, servicios financieros, comercio, información en medios masivos, entre otros.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
48	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Conducir las políticas generales de comercio exterior y de inversión extranjera directa.	Coordinar en el fideicomiso público ProMéxico las actividades destinadas a la promoción del comercio exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	Promoción de inversiones y negocios internacionales		ProMéxico coordina y ejecuta la estrategia del Gobierno Federal para atraer IED al país	2009-2011	Con objeto de acercarse a los mercados internacionales e inversionistas extranjeros, ProMéxico cuenta con una red internacional de 31 oficinas en 21 países, la cual facilita la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de inversión extranjera	En cumplimiento
49	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas.	Reordenar, reforzar, mejorar e innovar los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas	* Programa de Oferta Exportable * Centro Pymexporta * Impulsoras de la Oferta Exportable	78% del PIB de las actividades que no tienen restricciones para la inversión extranjera directa	La red nacional e internacional de atención empresarial del Programa de Oferta Exportable (RED), así como los Centros Pymexporta e Impulsoras de la Oferta Exportable, continuaron con la incorporación y permanencia de las MIPYMES a la actividad exportadora mediante apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional, a fin de fortalecer su capacidad competitiva y promover su acceso al mercado internacional	2009-2011	A agosto de 2011 la RED se integra con 32 espacios de atención empresarial de apoyo a las PYMES exportadoras y/o con potencial exportador, de los cuales 24 Centros Pymexporta operan en México. En el ámbito internacional, funcionan cuatro Impulsoras de la Oferta Exportable (una en Estados Unidos, una en Canadá, una en Centroamérica y una en China). Asimismo, existen 4 puntos de venta ubicados en dichos países. De septiembre de 2010 a julio de 2011, se canalizaron 47.9 millones de pesos a 22 proyectos del Programa de Oferta Exportable para atender y beneficiar a 361 MIPYMES, e incorporar a 150 empresas al mercado internacional	En cumplimiento
50	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas.	Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios, como exportadores directos o indirectos, en el mercado internacional, ofreciendo la asistencia técnica que se requiera	Impulso a las exportaciones. Promoción estratégica	322,000 mdd de exportaciones no petroleras	La promoción de exportaciones ha dado especial énfasis a la consolidación de sectores estratégicos y a la diversificación de mercados, mediante la diferenciación de productos y servicios exportables, así como al impulso a la innovación y la calidad de éstos. La promoción de los sectores se centró principalmente en aquéllos considerados estratégicos para ProMéxico. Entre los que destacan el automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, ferretería y materiales para la construcción; textil y confección; innovación alimentaria; salud y ciencias de la vida; servicios, infraestructura y logística, entre otros.	2009-2011	De 2010 a 2011, de las 1,387 empresas atendidas por ProMéxico, 752 reportaron exportaciones por un valor cercano a 4,822 millones de dólares. Entre los sectores que presentaron un mayor monto de exportaciones destacan: automotriz y autopartes; alimentos, equipo electrónico, metalmecánico, textil y confección, agricultura, manufacturas eléctricas, minería y siderurgia, materiales para la construcción, alimentos procesados, entre otros	En cumplimiento
51	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas.	Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones	Ferias y eventos		ProMéxico participa en la realización de misiones comerciales, encuentros de negocios y/o eventos internacionales, a fin de promover entre las empresas mexicanas la realización de negocios internacionales	2009-2011	En 2010 y 2011 ProMéxico participó en la realización de 32 misiones comerciales, se realizaron 59 encuentros de negocios en México, en los que se reunieron casi 2 mil empresas mexicanas con compañías extranjeras y en los que se detectaron 412 proveedores nacionales que se encuentran en fase de "oportunidad" dentro de algún proyecto de exportación; adicionalmente, participó u organizó 32 eventos internacionales. En dichos eventos ProMéxico apoyó la participación de 358 empresas mexicanas, mismas que ocuparon 353 espacios en recintos feriales	En cumplimiento
52	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Incrementar los flujos de IED	Promover y coordinar las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las entidades federales, según el caso, a la ubicación de la IED en el territorio nacional	Atracción de IED		ProMéxico coordina y ejecuta la estrategia del Gobierno Federal para atraer IED al país. En ese sentido, el enfoque de la entidad durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 fue buscar que los proyectos de inversión que se establezcan en México posean un componente de transferencia tecnológica y conocimiento de mercados externos, así como de creación de cadenas productivas que le otorguen alto valor agregado a los productos y servicios del país. ProMéxico trabaja en apoyo a las entidades federativas en la búsqueda de oportunidades de exportación para las empresas y en la atracción de IED hacia el territorio nacional, particularmente, en la promoción de los sectores económicos de mayor dinamismo para el comercio internacional y la integración de cadenas productivas	2009-2011	Entre 2010 y 2011, ProMéxico confirmó 73 proyectos de inversión por un monto mayor a 12 mil millones de dólares y la creación potencial de más de 30 mil empleos.	En cumplimiento
53	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión	Incrementar significativamente la inversión en el sector minero.	Promover el sector minero a nivel nacional e internacional, a efecto de atraer importantes y crecientes volúmenes de inversión	Inversión en el sector minero		El dinamismo que ha mostrado el sector se explica en primer lugar, por la alta rentabilidad de la actividad minera, particularmente la de oro y plata, debido a los altos precios de estos metales, lo cual se potencia con la riqueza geológica de nuestro país, su competitivo marco legal y la demanda de minerales proveniente de países emergentes, especialmente China, e India, así como de Estados Unidos.	2009-2011	Desde 2007 se ha captado una inversión en el sector por un monto superior a los 19 mil millones de dólares, de los cuales cerca del 83% corresponde a empresas nacionales y el resto a empresas extranjeras.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
54	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa	Incrementar significativamente la inversión en el sector minero.	Elaborar una cartera de Proyectos Estratégicos con viabilidad económica, política, social y logística, para la promoción de la inversión minera	Portafolio de proyectos mineros		Para atraer nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, la Secretaría de Economía continuó promoviendo el Portafolio de Proyectos Mineros, el cual tiene por objeto, fungir como enlace entre los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones como de pequeñas minas, con las empresas mineras interesadas en invertir en México	2009-2011	Se promovió una cartera virtual de 62 proyectos, cuyo valor estimado es de 84 millones de dólares, entre los cuales destacan: Winston en Chiapas, con mineralización de titanio; La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; Guaynopa y Candameña en Chihuahua con minerales de oro y plata	En cumplimiento
55	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Incrementar significativamente la inversión en el sector minero.	Implementar del Sistema Estratégico de Información y Seguimiento, para la correcta y funcional administración de la información útil del sector, los agentes, así como de la evolución del mercado nacional e internacional, para contribuir en la promoción del sector, y contar con información puntual para informes y/o reportes	Concesiones mineras y empleo	16,000 empleos generados en el sector minero	Se ha continuado realizando trámites para la autorización de concesiones mineras en el territorio, con el fin de fomentar esta actividad y contribuir a la generación de empleos	2009-2011	Desde 2007 se han expedido más de 10 mil nuevos títulos de concesión minera, otorgando un saldo acumulado de poco más de 27 mil títulos de concesión minera vigentes por una superficie total concesionada de 30.2 millones de hectáreas. Al mes de abril de 2012, el sector dio empleo a 323,431 trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En los primeros cuatro meses del presente año se han generado 13,709 nuevos empleos formales. Además, cabe señalar que estos empleos tienen un nivel de remuneración 34.8% más alto que el salario promedio diario de cotización nacional	En cumplimiento
56	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Reconversión de los productos del Servicio Geológico Mexicano para enfocarse a presentar información para el desarrollo económico y social	Generar y aplicar el conocimiento geológico del territorio nacional para promover la inversión	Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica		Desarrollo del Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, así como su banco de datos GeoInfoMex, derivando información en geociencias y aportando así, el conocimiento geológico-económico que permite identificar los depósitos minerales con los que cuenta el país, fomentando la atracción de inversiones y la generación de empleos dentro del sector.	2009-2011	<ul style="list-style-type: none"> La superficie cartografiada de enero de 2007 a junio de 2012, fue de 217,981 kilómetros cuadrados. En el periodo de enero de 2007 a junio de 2012, se cartografiaron 980,687 kilómetros lineales de cartografía aerogeofísica. Se amplió el conocimiento de la superficie del territorio, a partir de la cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, lo que permitió identificar 110 nuevas localidades prospectivas con potencial minero, ubicadas principalmente en los estados de Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Baja California, Durango, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato 	En cumplimiento
57	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa	Reconversión de los productos del Servicio Geológico Mexicano para enfocarse a presentar información para el desarrollo económico y social	Brindar capacitación, asesoría técnica, así como de apoyo a la Minería	Capacitación y asesoría técnica		Se proporcionó asesoría geológica y apoyo para la elaboración de estudios geológico-mineros	2009-2011	Se apoyó a la pequeña minería con 29 proyectos de asesoría geológica y siete de estudios evaluativos geológico-mineros. En materia de asistencia técnica de planeación de uso del suelo fueron concluidos 24 proyectos: ocho ecológicos, cinco geohidrológicos, nueve de investigación aplicada y dos de riesgos geológicos, estos proyectos fueron desarrollados en regiones ubicadas en 28 estados de la República	En cumplimiento
58	3.2 Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Reconversión de los productos del Servicio Geológico Mexicano para enfocarse a presentar información para el desarrollo económico y social	Apoyar con información y conocimiento geocientífico a instituciones de los tres niveles de gobierno e inversionistas, para impulsar y coadyuvar en la atracción de nuevos capitales, así como para solucionar las demandas sociales en lo relacionado al uso óptimo del suelo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables, aportando elementos técnicos en la toma de decisiones	Apoyo técnico			2009-2011	Se beneficiaron 26 proyectos de la pequeña y mediana minería, mediante apoyos técnicos y financieros que sumaron 14.8 millones de pesos. Entre los más importantes se encuentran: Regina en Sonora, Santa Genoveva en Coahuila, El As en Chihuahua, Martes 13 en Chihuahua, Riego El Campanario en Veracruz, Ampliación El Cerujano en Durango, y Los Compadres 2 en Sonora.	En cumplimiento
59	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.	Fomentar la especialización en la producción.	Cadena fibras-textil-vestido Industrias del cuero y calzado Industria del juguete	50 mil empleos formales generados en el sector manufacturero	La SE propició la coordinación con los representantes del sector productivo para generar estrategias que permitan operar a las empresas de los sectores textil y vestido en un marco de mayor competitividad ante la fuerte competencia que enfrenta este sector en el mercado doméstico y en EUA. Reposicionamiento de marcas tradicionales de juguetes mexicanos y alentado la inversión de importantes marcas internacionales como Mattel, Hasbro y Lego, entre otras.	2009-2011	Se facilitó a las empresas de los sectores textil y vestido la importación de insumos que no se producen en el país, a través del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) y Regla Octava, por un valor de 41.5 millones de dólares, con lo cual se brindaron mejores condiciones para la actividad productiva. Se autorizó la importación de insumos no disponibles en el país para la fabricación de juguetes y artículos deportivos por 514 mil dólares al amparo de la Regla Octava y el PROSEC.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
60	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.	Revisar la política arancelaria de los sectores o industrias básicas.	Revisar la política arancelaria de los sectores o industrias básicas		Se puso en marcha el programa de reducción gradual arancelaria	2009-2011	El arancel promedio para 310 fracciones arancelarias que clasifican insumos de la industria del cuero-calzado se redujo de 8.5 por ciento en 2009 a 5.7 por ciento en 2010 y a 4.3 por ciento en 2011. El arancel promedio aplicado a la importación de calzado para el consumidor final se redujo de 22.7 por ciento en 2010 a 19.5 por ciento en 2011. Con el fin de apoyar a las empresas en el acceso a insumos que no se producen en el país, se autorizó la importación definitiva de insumos a través de la Regla Octava y el PROSEC, por un total de 2.5 millones de dólares.	En cumplimiento
61	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.	Instrumentar cupos de importación, como esquema de compensación, a fin de que los sectores puedan complementar su oferta nacional.	Cupos de importación		A través de la política de los cupos de importación de juguetes disponibles para los fabricantes, se busca complementar la oferta nacional hasta con el equivalente del 100 por ciento de su producción nacional, dicha política ha contribuido a apuntalar al sector del juguete en el mercado nacional.	2009-2011	En 2008 el cupo ascendió a 120 millones, mientras que al cierre de 2010, se duplicó. Con lo anterior, se ha contribuido a combatir el contrabando y el ingreso ilegal de juguetes al país, ya que las diferencias de precios entre los establecimientos informales y los formales se han reducido sustancialmente, adicionalmente, las preferencias del consumidor se han orientado a dar preferencia a los negocios formalmente establecidos para realizar sus compras.	En cumplimiento
62	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras).	Formular agendas sectoriales a partir de diagnósticos compartidos con los sectores.	Estrategia para el desarrollo de la economía digital Agendas de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto La innovación como motor de la competitividad		La SE fomenta el uso y aprovechamiento de las TI en los procesos de negocio, tales como la producción, comercialización y proveeduría e implementa estrategias y acciones para impulsar la eficiencia de los servicios logísticos que se ofrecen en el país, a través de las Agendas de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, buscando la adopción de las mejores prácticas y la reconversión de las centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros de distribución de alimentos. Promover la innovación como motor de la competitividad y con las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, el 9 de diciembre de 2009 se instaló el Comité Intersectorial para la Innovación / (CII) y el 24 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Reglamento Interno del CII, en apego a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología.	2009-2011	Se realizaron cuatro circuitos tecnológicos en la Ciudad de México, apoyando en promedio a 200 personas del sector en cada circuito acercándolas a las empresas, de manera gratuita, los conocimientos de especialistas y expertos en materia de TI. Como resultado de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, el grupo técnico de almacenes elaboró el Estándar de Competencia: Planificación del Control de Inventario de Productos, publicado el 1 de noviembre de 2010, en el DOF. Se llevó a cabo el Seminario "Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas". A través de las tres convocatorias, emitidas dos en 2009 y una en 2010, del Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT).	En cumplimiento
63	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras)	Diseñar programas para el desarrollo de industrias precursoras (nanotecnología, biotecnología, mecatrónica, aeronáutica/aeroespacial).	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	55% de las exportaciones de las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes en las exportaciones manufactureras totales	Impulsar el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan fallas de mercado.	2009-2011	En 2001 se entregaron recursos por 876.7 millones de pesos al Programa para la Preservación del Empleo (proyectos TIPO B de 2009) que fueron destinados para financiar proyectos, con lo que en el acumulado se benefició a 292 plantas industriales, que contribuyeron a la preservación de más de 245 mil empleos especializados directos.	En cumplimiento
64	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras)	Diseñar programas para el desarrollo de industrias precursoras (nanotecnología, biotecnología, mecatrónica, aeronáutica/aeroespacial).	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)		Otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción industrial en México, con lo que se fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad y productividad en el país.	2009-2011	El PROIND tiene un presupuesto anual autorizado de 137.6 millones de pesos.	En cumplimiento
65	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras)	Diseñar programas para el desarrollo de industrias precursoras (nanotecnología, biotecnología, mecatrónica, aeronáutica/aeroespacial).	Programa de apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)		Para incentivar la formalización del sector, el PROMASA apoya con 50 centavos por kilogramo de masa de nixtamal a los beneficiarios incluidos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes y con 60 centavos por kilogramo a aquellos beneficiarios incluidos en el Régimen General de Ley e Intermedio.	2009-2011	Se aprobaron 15 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios, aprobándose 579 solicitudes de apoyo por un monto de 145.2 millones de pesos de los cuales se atendieron alrededor de 2,856 tortillerías abarcando a 24 entidades federativas. El Consejo Directivo del PROIND ha autorizado 20 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios, con la aprobación de 166 solicitudes de apoyo de los cuales se atienden alrededor de 191 tortillerías con 14.4 millones de pesos en 11 entidades federativas. Asimismo, se aprobaron 223 solicitudes más, por 43 millones de pesos.	En cumplimiento

No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acción o Proyecto	Meta 2012	Actividades Realizadas	Periodo	Resultados y Contribuciones	Cumplimiento
66	4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.	Desarrollar la industria de servicios de tecnologías de la información (TI).	Promover los servicios de TI y procesos de negocio (BPO por sus siglas en inglés, finanzas, nómina, contabilidad, call centers); Diseño o ingeniería de productos de software (Software empaquetado, aplicativo, embobinado, entre otros). Servicios soportados con TI (Soporte y seguridad de sistemas, implantación y prueba de base de datos, procesamiento de datos, análisis y gestión de riesgos de sistemas, entre otros). Subcontratación de procesos de negocio (BPO por sus siglas en inglés).	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)		El Programa implementa estrategias para la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones en tecnologías de la información.	2009-2011	En 2011 fueron aprobadas 40 solicitudes de apoyo por 266.7 millones de pesos, que han detonado una inversión de 744.3 millones de pesos, mediante los cuales se favorece la conservación y mejora de 17,324 empleos y la creación potencial de 2,139	En cumplimiento
67	4.2 Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.	Promover la integración de zonas de bajo desarrollo a los circuitos de la economía mundial, a efecto de crear nuevas oportunidades de trabajo, reducir pobreza y flujos migratorios.	Fomentar el desarrollo de agrupamientos empresariales especializados de acuerdo a las vocaciones productivas regionales y sectoriales.	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	87.6% de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres	Apoya mediante Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), las iniciativas productivas de hombres y mujeres en situación de pobreza que no tienen acceso al crédito de la banca tradicional, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, al crear oportunidades de autoempleo y generación de ingresos. El PRONAFIM opera a través de sus dos fideicomisos: 1) el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), y 2) el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	2009-2011	Apoyos crediticios a las IMF para la adquisición de: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo necesario. Apoyos no crediticios para asistencias técnicas, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector nacional e internacional. Adopción de nuevas estrategias para la disminución del riesgo crediticio. Desarrollo de cursos de capacitación, con una variedad de temáticas actuales, a fin de que las IMF mejoren sus capacidades administrativas y de calidad en el servicio.	En cumplimiento
68	4.2 Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.	Promover la integración de zonas de bajo desarrollo a los circuitos de la economía mundial, a efecto de crear nuevas oportunidades de trabajo, reducir pobreza y flujos migratorios.	Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de alto impacto y generadores de empleo en las regiones expulsoras de mano de obra.	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	14% de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial	Se impulsa la apertura de centros de atención, a través de sucursales, extensiones y agencias, con la finalidad de que las IMF amplíen su cobertura financiera y se facilite el acceso al microcrédito a todos aquellos emprendedores de bajos ingresos que deseen desarrollar, ampliar o consolidar sus proyectos productivos. Atención crediticia y no crediticia a IMF que atienden a mujeres habitantes exclusivamente de comunidades rurales.	2009-2011	El FINAFIM otorgó en 2011 por concepto de créditos, un monto por 168.3 millones de pesos, lo que representó un aumento de 28.1 por ciento en términos reales con respecto a la cifra observada en el mismo periodo de 2010. Este importe permitió beneficiar a 192 mil personas, de las cuales el 86.2 por ciento fueron mujeres y el 13.8 por ciento hombres, distribuidos en 1,258 municipios de las 32 entidades federativas del país. FOMMUR entregó a las IMF financiamiento por un monto de 306.5 millones de pesos, que se distribuyeron en 484 municipios de 28 entidades federativas del país.	En cumplimiento
69	4.2 Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.	Promover la reconversión de las centrales de abasto en centros logísticos de distribución de agroalimentos.	En coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se instrumentarán programas de coinversión para que las MIPYMES en las centrales de abasto cuenten con los recursos necesarios que les permitan modernizarse. Asimismo, se diseñarán esquemas de apoyo para la reubicación de centrales de abasto en zonas aledañas a las ciudades con lo cual se facilitará la logística en materia de distribución de alimentos.	Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)		Promueve el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través de apoyos a proyectos que fomentan la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.	2009-2011	PROLOGYCA en 2011 ha destinado 179.8 millones pesos a 20 proyectos que detonaron una inversión de 448.4 millones de pesos para el apoyo de 47 empresas, con las cuales se mejoraron 2,527 empleos a través de capacitación, tanto a empresarios, como a locatarios de unidades de abasto del canal tradicional para la distribución de percederos en el país. Para continuar con el fortalecimiento del sector abasto, se han aprobado recursos a 13 proyectos por un monto total de 20.5 millones de pesos.	En cumplimiento